EL PRESIDENTE DEL CLUB SIGLO XXI

Se complace en invitarle al Primer Acto de Conmemoración del X Aniversario de la Constitución, en el que participarán los Ponentes:

DON MANUEL FRAGA IRIBARNE,
DON MIGUEL HERRERO Y RODRIGUEZ DE MIÑON,
DON JOSE PEDRO PEREZ - LLORCA,
DON JORDI SOLE TURA,

dentro del Ciclo

«La España Constitucional en la Europa de los noventa»

Nº 002098

Salones del Club
Juan Ramón Jiménez, 8
MADRID

Jueves, 24 de noviembre
de 1988
A las 20 horas


Club
Siglo XXI

(21.49)

CLUB SIGLO XXI.

Acto de conmemoración del Décimo Aniversario de la Constitución.
24 de noviembre de 1988.

Resumen de la intervención de Jordi SOLE TURA

Desde el punto de vista de la izquierda, la Constitución de 1978 tenía que resolver cuatro problemas fundamentales:

1. Estabilizar un sistema democrático que tenía una gran debilidad inicial, dado que los aparatos del Estado anterior habían sido heredados casi íntegramente y dada la insuficiente fuerza inicial de los instrumentos democráticos, especialmente los partidos políticos ,los sindicatos y las organizaciones cívicas.

2. Resolver el conflicto histórico sobre el régimen político (monarquía o república).

3. Resolver el conflicto histórico sobre la identidad nacional(España como nación única, excluyente de otras identidades, o España como conjunto plural de identidades nacionales y regionales).

4. Establecer un sólido sistema de libertades públicas y de derechos y crear las condiciones políticas,jurídico-administrativas, sociales y económicas para su plena efectividad

El balance que se puede efectuar al cumplirse los primeros diez años de vigencia de la Constitución de 1978 es que los dos primeros objetivos se han cumplido satisfactoriamente; en el tercero se han obtenido importantes resultados en lo que se refiere a la institucionalización de las Comunidades Autónomas,pero resultados menores en lo que concierne a la descentralización del aparato administrativo central y la plena consolidación de una nueva idea de España(art.2); y en el cuarto

se han producido desarrollos desiguales, con espectaculares avances en algunos terrenos y serias dificultades en otros, dificultades que se deben a varias razones y muy especialmente al impacto negativo del terrorismo y a la dificultad de adaptar los anteriores aparatos estatales a la realización de las nuevas tareas.

A partir de esta situación los problemas más importantes del futuro inmediato son los siguientes:

1. Consolidar un sistema estable de partidos políticos que ofrezca la posibilidad real de alternancia en el poder.

2. Alcanzar un pacto global sobre la culminación del proceso autonómico, basado en un nuevo consenso político, que debe contemplar no sólo los problemas de asunción de competencias por parte de las CC.AA. sino también la creación de mecanismos estables de cooperación, de colaboración y de definición de los respectivos marcos de actuación, en la línea del federalismo cooperativo ya experimentado en otros Estados de estructura federal. Uno de los aspectos básicos de este pacto debe ser la adaptación del Senado al nuevo papel que debe desempeñar como cámara representativa de las autonomías. Todo ello es especialmente urgente ante el desafío que supone la plena integración en la Europa comunitaria.

3. Avanzar en la reforma de los aparatos del Estado especialmente vinculados a la plena vigencia y actuación de los derechos y las libertades, especialmente el aparato judicial y el policial.

4. Definir un marco de relaciones entre partidos, sindicatos y organizaciones sociales que haga factible la concertación sobre las grandes opciones económicas y sociales.

Lo que debe excluirse a corto y medio plazo es una reforma de la Constitución. La actual es la Constitución democrática que más tiempo ha durado en nuestra historia contemporánea y nada induce a creer que el consenso que la hizo posible se ha agotado.